

ESTANCIAS FORMATIVAS PARA JÓVENES COOPERANTES EXTREMEÑOS/AS

Mediante resolución de 23 de noviembre de 2017, de la Dirección de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo, se da publicidad a la concesión de ayudas en materia de cooperación internacional para el desarrollo destinadas a proyectos de formación práctica de jóvenes cooperantes mediante estancias formativas para el año 2017, correspondiendo al Instituto de la Juventud de Extremadura la selección de los jóvenes que participarán en cada uno de ellos de conformidad con la orden de 8 de febrero de 2006 que regula la participación en el proyecto Jóvenes Cooperantes Extremeños.

Habiendo renunciado las personas convocadas para la Plaza 1, procede convocar por orden de puntuación en la bolsa a los siguientes aspirantes para realizar la entrevista personal para el proyecto **“Formación Cooperantex 2”** de la entidad **Movimiento Extremeño por la Paz**.

Plaza 1

| | Nombre | Apellidos | Hora entrevista | Puntos en Bolsa |
|---|---------------|------------------|------------------------|------------------------|
| 1 | Jesús | Amarilla Bermejo | 11:00 | 17.98 |
| 2 | Sandra Belén | Chaparro Vadillo | 11:30 | 12.50 |

Las entrevistas se llevarán a cabo el día 26 de enero de 2018 en la sede del Instituto de la Juventud de Extremadura, situada en el Paseo de Roma s/n. Módulo E, 1ª planta de Mérida a la hora consignada en el listado anterior.

En el caso de producirse alguna renuncia de las personas llamadas a la entrevista, se procederá a convocar a los siguientes en la lista confeccionada con los perfiles profesionales solicitados atendiendo a su puntuación en la bolsa de Jóvenes Cooperantes.

Los interesados disponen de un plazo de cinco días a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente convocatoria de entrevista personal (17/01/2018) para subsanar cualquier error en los listados.